



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

N° 044 -2013-INDECI/6.0

San Isidro, 26 de Junio de 2013

VISTO:

El correo electrónico de fecha 18 de Junio del 2013 expedido por la Dirección Desconcentrada de La Libertad, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Administrativa N° 030-INDECI/6.0 de fecha 17 de Junio de 2013, la Jefa (e) de la Oficina General de Administración, autoriza al Director de la Dirección Desconcentrada de La Libertad, bajo la modalidad de encargo, el otorgamiento del importe ascendente a S/. 242.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS 00/100 NUEVOS SOLES), para cubrir los gastos del Taller Fortalecimiento de Capacidades a Secretarios Técnicos Distritales de Defensa Civil de los Tambos", a desarrollarse en la ciudad de Trujillo el 17 de Junio del 2013;

Que, mediante correo electrónico de fecha 18 de Junio del 2013 la Dirección Desconcentrada de La Libertad solicita a la Jefa (e) de la Oficina General de Administración, dejar sin efecto el pedido de encargo personal para la realización del Taller "Fortalecimiento de Capacidades a Secretarios Técnicos Distritales de Defensa Civil de los Tambos", a desarrollarse en la ciudad de Trujillo, comunicando que éste se llevó a cabo el 17 de Junio de 2013 con la asistencia de tres (3) participantes, por lo que no fue necesario realizar gastos en refrigerios y almuerzos, y en cuanto a los materiales utilizaron los que contaban en la Dirección Desconcentrada de La Libertad;

Que, mediante correo electrónico de fecha 20 de Junio de 2013, se reenvía el citado correo electrónico al Jefe (e) de la Oficina de Tesorería, solicitando la devolución de la Hoja de Fiscalización N° 1809-2013 por S/. 242.00, por lo cual no se efectuó el giro;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, de fecha 18 de Abril del 2013;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto la Resolución Administrativa N° 030-2013-INDECI/6.0 de fecha 17 de Junio de 2013, mediante el cual se aprobó bajo la modalidad de encargo, el otorgamiento del importe de S/. 242.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), para cubrir los gastos del Taller Fortalecimiento de Capacidades a Secretarios Técnicos Distritales de Defensa Civil de los Tambos", a desarrollarse en la ciudad de Trujillo el 17 de Junio del 2013, en razón de que no fue necesario realizar gastos en refrigerios, almuerzos ni materiales para el desarrollo de dicho taller.

Artículo Segundo.- Disponer que se registre la presente Resolución y se remita copia autenticada a la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



CAROLINA CERONI MENDOZA

Jefe (e) de la Oficina General de Administración
Instituto Nacional de Defensa Civil